



HECHO ESENCIAL

Santiago, 19 de mayo de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente:

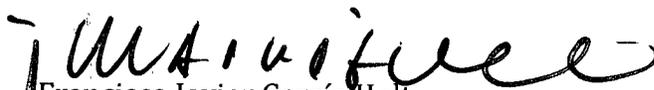
Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a usted, como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha 18 de mayo de 2016, el Directorio de la Compañía acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2016, a las 10.00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso, 3°, Las Condes. Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria son:

- (i) Un aumento de capital por la cantidad de \$55.000.000.000.- (cincuenta y cinco mil millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago.
- (ii) Las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de esa Superintendencia.
- (iii) La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Francisco Javier García Holtz
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.